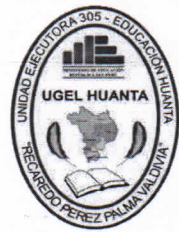




Gobierno Regional de Ayacucho  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANTA



**COMUNICADO:**

Para su conocimiento de Los postulantes del Concurso para Encargaturas 2017, **“Que el requisito establecido en el literal c) de los numerales 6.31., 6.3.2, 6.3.3. y 6.3.4. queda suspendido en tanto el MINEDU no realice las evaluaciones de desempeño a las que se refieren los artículos 24 y 38 de la ley”.** (Disposiciones Complementarias de la norma RSG N°208-2017-MINEDU).

Atentamente,  
La comisión:

Gobierno Regional de Ayacucho  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANTA

Prof. ERICH SAAVEDRA ALFARO ASTORIMA  
Comite de Evaluación para Encargaturas  
PRESIDENTE

05 de Diciembre 2017